



Preguntas Frecuentes: Asistencia basada en ingresos para el grupo de compra colectiva de Miami-Dade 2024

¿Cuál es el propósito de este proyecto?

Recientemente, el Departamento de Energía de los Estados Unidos otorgó al condado de Miami-Dade fondos de Eficiencia energética y conservación, con Solar United Neighbors como sub-beneficiario. La subvención se utiliza para proporcionar sistemas de energía solar sin costo a un número muy limitado de propietarios de viviendas con ingresos calificados en el grupo de compra colectiva de Miami-Dade 2024.

¿Quién es elegible para participar?

Los propietarios elegibles deben cumplir con varios criterios que incluyen, pero no se limitan a los siguientes requisitos:

- Residente en el condado de Miami Dade
- Ser el dueño y ocupar la casa como residencia principal
- Ingreso del hogar igual o inferior al 120% del ingreso medio del área (consulte la tabla a continuación)
- El techo de la casa tiene 5 años o menos, y no necesita reparaciones

El soporte es muy limitado. Los solicitantes elegibles por ingresos serán seleccionados según los criterios anteriores, la distribución geográfica y

criterios adicionales, como los componentes eléctricos y estructurales del hogar y los requisitos del gobierno federal.

¿Cómo puedo registrarme?

Los hogares interesados pueden inscribirse en el [sitio web del grupo de compra colectiva de Miami-Dade 2024](#) or llamar al (202) 888-3601 ext. 613. Al registrarse, seleccione SÍ cuando se le pregunte si desea obtener más información sobre asistencia elegible por ingresos. Después de registrarse en el grupo de compra colectiva, le enviaremos una breve solicitud para que la complete.

¿Cuánta asistencia hay disponible?

Tenemos fondos muy limitados para ofrecer un sistema solar de 5 kw sin costo a 17 propietarios de viviendas de ingresos calificados en el condado de Miami-Dade.

¿Cuánto tendré que pagar?

Los participantes no serán responsables por ninguno de los costos asociados con del equipo o instalación asociados con el sistema solar de 5 kW. El sistema solar será propiedad total del participante elegido..

¿Hay financiamiento disponible?

Los propietarios seleccionados recibirán un sistema solar de 5 kW sin costo para los propietarios. Si los propietarios desean ampliar su sistema con paneles o tecnología adicionales, Solar United Neighbors intentará conectar a los propietarios con opciones de financiamiento adecuadas para cubrir ese costo adicional. Si bien SUN compartirá opciones de financiamiento, SUN es neutral en materia de financiamiento y la decisión sobre el financiamiento depende de los propietarios.

¿Cómo se selecciona el instalador solar?

El instalador solar será seleccionado por miembros voluntarios del grupo de compra colectiva en un proceso de licitación abierto y competitivo facilitado

por Solar United Neighbors. El instalador solar seleccionado para trabajar en el grupo de compra colectiva completo, también trabajará con los participantes que reciban apoyo en este programa.

¿Cuál es la fecha límite para solicitar el sistema de energía solar sin costo?

Aceptamos solicitudes para hogares con ingresos iguales o inferiores al 120% del ingreso medio del área, como se detalla a continuación, hasta el **8 de noviembre** o hasta que recibamos 68 solicitudes, lo que ocurra primero.

¿A quién puedo contactar para obtener más información?

Comuníquese con el equipo de Florida en Solar United Neighbors:

FLTeam@SolarUnitedNeighbors.org

[\(202\) 888-3601 ext. 613](tel:(202)888-3601)

[Tabla de elegibilidad de ingresos](#)

Niveles de ingresos calificados	
Tamaño de la familia	Límite de ingresos
1	\$95,400
2	\$108,960
3	\$122,520
4	\$136,200
5	\$147,120
6	\$158,040

7	\$168,960
8	\$179,880